



PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

Voluntarios Circulares

ASOCIACIÓN ECONOMÍA CIRCULAR





ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD	3
1.1. Finanzas accesibles.....	3
1.2. Medio ambiente.....	4
1.3. Divulgación	4
2. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO	4
2.1. Misión.....	4
2.2. Valores.....	5
2.3. Fines	5
2.4. Ejes	6
3. PROYECTOS DE VOLUNTARIADO	6
3.1 Proyecto voluntariado “Finanzas accesibles”	7
3.1.1 Contexto	7
3.1.2 Innovación social	7
3.1.3 Colectivos dirigidos	8
3.1.4 Objetivos	8
3.1.5 Metodología	9
3.1.6 Recursos y herramientas.....	10
3.1.7 Alianzas y Redes	11
3.1.8 Criterios de selección	11
3.1.9 Formación.....	12
3.1.10 Desarrollo	13
3.1.11 Cronología	13
3.2 Proyecto voluntariado “las 6 voluntaRias”	14
3.2.1 Contexto	15
3.2.2 Innovación social	15
3.2.3 Colectivos dirigidos	16
3.2.4 Objetivos	16
3.2.5 Metodología y desarrollo	17
3.2.6 Recursos y herramientas.....	18
3.2.7 Alianzas y Redes	19
3.2.8 Criterios de selección	19
3.2.9 Formación.....	20
3.2.10 Cronología	20



4. ALINEACIÓN CON LA LEY 45/2015 DE VOLUNTARIADO	21
4.1. Valores compartidos	21
4.2. Principios que fundamentan la acción voluntaria.....	21
5. DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS	22
5.1. Derechos.....	22
5.2. Deberes	23
6. CLAVES PARA EL VOLUNTARIADO	23
7. LA FORMACIÓN	24
8. EL EQUIPO RESPONSABLE DEL VOLUNTARIADO	25
9. PROCESO DE CONVOCATORIA, ACOGIDA Y VINCULACIÓN	26
9.1. Convocatoria	26
9.2. Acogida	26
9.3. Vinculación	26
10. EL COMPROMISO DE VOLUNTARIADO	27
11. SEGUIMIENTO	27
12. LA DESVINCULACIÓN	28
12. ODS.....	28



1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

La Asociación Economía Circular (en adelante “AEC o la Asociación”) es una organización de la Comunidad de Madrid, sin ánimo de lucro, privada e independiente, fundada el 13 de abril de 2020.

Tiene su germen en plena pandemia, cuando la Junta Directiva tuvo el suficiente tiempo, como para materializar las ideas que venían comentando tiempo atrás.

El proyecto nace con el **fin principal** promover el estudio, la reflexión y la acción en los medios empresariales y sociales, para favorecer la puesta en práctica de los principios en los que se basa la propia Economía Circular, cuyo objetivo es impulsar la transición desde un modelo económico lineal (basado en “extraer, fabricar, usar y tirar”) hacia un modelo circular (basado en “reutilizar, reparar, renovar y reciclar”).

Nuestro trabajo se dirige a colectivos concretos, aunque en última instancia, podría dirigirse a toda la población en general, que pudiese estar interesada en impulsar una mejora de la calidad de vida de las personas y del medio ambiente, optimizando el uso de los recursos y fomentando el desarrollo sostenible de la sociedad.

- Jóvenes menores de 35 años
- Población vulnerable o en riesgo de exclusión social
- Población migrante
- Mujeres
- Población desempleada
- Población activa con necesidades formativas
- Entidades sociales

Nuestro trabajo se organiza a través de tres áreas principales: **finanzas accesibles, medio ambiente y divulgación**:

1.1. Finanzas accesibles

La economía circular, mayoritariamente, está centrada en algunos sectores, tales como el industrial, manufacturero, agroalimentario, pero desde Asoc. Economía Circular consideramos que la misma, podría aplicarse a cualquier sector, incluyendo Servicios de Asesoría y Gestoría. Las principales actividades son de asesoría y gestoría dirigida a particulares, PYMES y entidades



sociales, dotándonos estos servicios de sostenibilidad económica, o bien, realizando servicios de esta índole con carácter gratuito, a los colectivos concretos. Dentro de esta área, se encuentra el proyecto de “Finanzas accesibles” de voluntariado, llevando el mismo nombre del área.

1.2. Medio ambiente

En esta área se trabaja en realizar servicios dirigido principalmente a PYMES y entidades sociales, interesadas en implementar mejoras en sus modelos de negocio, teniendo en cuenta aspectos de sostenibilidad medioambiental. Puntualmente, también se trabaja con particulares en proyectos y acciones concretas. Esta área se encarga de ejecutar la actividad de ¡Planta un árbol!, actualmente en desarrollo, y en un futuro, posible proyecto de voluntariado.

1.3. Divulgación

Esta área, realmente nace de una escisión de la de Medio Ambiente, pero se le da un enfoque más amplio, introduciendo un carácter sociológico y antropológico, y se encarga de promocionar estudios, artículos, publicaciones e investigaciones con relación a la Economía Circular, de organizar actividades, cursos y seminarios para difundir buenas prácticas, así como de promover estudios de otras materias relacionadas. Se está trabajando en un proyecto propio de investigación, actualmente en desarrollo.

El proyecto de voluntariado “las 6 voluntaRias” es un proyecto que se gestiona a través de estas dos últimas áreas de manera conjunta.

2. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

El Programa de Voluntariado es el eje central de la organización, ya que esta figura tiene un peso relevante dentro de la entidad, por el propio funcionamiento y sostenibilidad que la misma presenta.

En este documento se recoge esencialmente nuestra visión, los valores, los principios en que nos apoyamos y el proceso de incorporación de las personas voluntarias las actividades propuestas por las diferentes áreas de intervención de la entidad.

Sirve de marco de referencia para los concretos que se desarrollan en cada una de las mencionadas áreas, atendiendo a la diversidad de temáticas y proyectos en que participan las personas voluntarias.

2.1. Misión



Trabajamos cada día para generar desarrollo sostenible y activar los territorios, mediante la puesta en marcha de proyectos e iniciativas innovadoras basados en nuestros

2.2. Valores

Los valores en los que se basa nuestro Programa de Voluntariado son los siguientes:

- Compromiso con las personas y los territorios en los que intervenimos.
- Pasión por lo que hacemos.
- Escucha activa de las necesidades de aquellos con quienes trabajamos, para ser capaces de ayudarles desde el rigor y la profesionalidad.
- Excelencia, calidad e innovación en cada uno de nuestros proyectos e iniciativas.
- Transparencia y claridad en nuestras acciones.
- Transferencia de conocimiento, porque sabemos que "de nada sirve lo que haces, si no eres capaz de transmitirlo al resto".
- Espíritu abierto y colaborador para generar nuevas sinergias que nos hagan más fuertes, sin perder de vista nuestra esencia.

2.3. Fines

- La mejora de la calidad de vida de las personas y del medio ambiente, optimizando el uso de los recursos y fomentando el desarrollo sostenible de la sociedad.
- Contribuir al conocimiento y a la comprensión del uso de los recursos, atendiendo a las circunstancias de todos los actores implicados, exponiendo nuevos puntos de vista avanzados para conseguir un modelo de desarrollo sostenible, que opere bajo criterios y relaciones económicas justas, cooperativas y no discriminatorias, cuyos principios están basados en la transformación social, equidad, sostenibilidad medioambiental, democracia interna, participación y transparencia.
- Ofrecer servicios y herramientas de tipo económicas, financieras, fiscales, legales, medio ambientales, formativas, y/o de cualquier otra índole, que presenten un valor añadido vinculado a la filosofía de la economía circular, así como en finanzas sostenibles.
- Paralelamente, se persigue el desarrollo de una sociedad libre e igualitaria donde no exista la menor discriminación basada en el sexo de las personas. Tal aspiración supone una sucesión de transformaciones y cambios inmediatos, a medio y largo plazo, que la Asociación podría promover mediante actividades propias, y de la confluencia con otros grupos sociales.
- Proponer y desarrollar en colaboración con entidades públicas y privadas, programas de formación, empleo, inclusión social e igualdad de género, mediante la prestación de



servicios y el desarrollo de actividades que favorezcan la dinamización económica de los territorios, la inclusión e integración social y laboral, el crecimiento personal y la calidad de vida de las personas, en especial de mayores, dependientes, mujeres, migrantes y otros grupos en riesgo de exclusión social.

- Facilitar las relaciones de convivencia y amistad entre las personas y los pueblos.
- Impulsar y llevar a cabo actividades de voluntariado de interés general que tengan como fin la mejora de la calidad de vida de la sociedad y el cuidado del medio ambiente, así como sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de formar parte activa de la acción voluntaria”.
- Promover iniciativas innovadoras de desarrollo territorial sostenible que contribuyan a la activación socioeconómica, la cohesión territorial y la igualdad de oportunidades en el medio rural.

2.4. Ejes

El propio Programa de Voluntariado se desarrolla mediante 4 ejes transversales:

- La gestión del voluntariado: mediante un proceso sistémico.
- La participación: lograr el sentimiento de pertenencia a la causa de la organización.
- La información y sensibilización: formación participativa.
- El trabajo en red e innovación: compartir las buenas prácticas con el resto de las entidades y sociedad.

3. PROYECTOS DE VOLUNTARIADO

La Asoc. Economía Circular está desarrollando un Programa de Voluntariado, para implementar dicha figura dentro de la organización, posicionándolo dentro de uno de los ejes estratégicos, con el fin de lograr el cumplimiento de la misión de la propia asociación.

En las tres áreas estaría presente el Programa de Voluntariado, ya que las mismas tienen competencias sobre alguno de nuestros actuales proyectos:

- Área de Finanzas accesibles gestiona el Proyecto de Voluntariado de “Finanzas accesibles”
- Área de Medio ambiente y Divulgación gestionan simultáneamente el Proyecto de Voluntariado “las 6 voluntarias”.



3.1 Proyecto voluntariado “Finanzas accesibles”

Desde el Área de Finanzas accesibles, se realizan una serie de servicios dirigidos principalmente a entidades sociales, particulares y PYMES, especialmente del ámbito de la economía social. Para las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y colectivos vulnerables, se desarrolla el proyecto de Voluntariado “Finanzas accesibles”:

Presenta un eje principal, que es trabajar la **salud financiera**, que hace referencia al bienestar y a la estabilidad económica de las personas, es decir, a la capacidad de manejar de forma adecuada los aspectos financieros de sus vidas. A través de este, se imparte una formación a las personas voluntarias que participen en la organización, para que posteriormente puedan trasladar su conocimiento a la población vulnerable a la que va dirigida, inicialmente a través de una formación grupal, y posteriormente mediante asesoramientos o acompañamientos individuales. Finalmente se elaborará y compartirá una guía de ayuda, que los propios voluntarios elaboraran. El proceso se realizará con el acompañamiento de mentores expertos en la materia.

3.1.1 Contexto

Atener aspectos tan básicos como tener consciencia que es importante tener capacidad de ahorro, ingresar más de los que se gasta, capacidad para endeudarse y poder afrontar imprevistos económicos, tomar decisiones financieras de forma adecuada, así como la llamada libertad financiera que implica cubrir nuestras necesidades económicas sin realizar ningún esfuerzo extraordinario, lo engloba la salud financiera. Estos conceptos estarían directamente englobados con la educación financiera, que en España se sitúa por debajo de la media europea. Por ejemplo, según una encuesta del Banco de España del 2021, solo el 46% de la población situada entre los 18 y 79 años comprende que es la inflación o la TAE.

En la Comunidad de Madrid, según un estudio a 31/12/2021 de Epdata, hay 402.505 personas en dicha situación, y este distanciamiento se acentúa, cuando tratamos con personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

3.1.2 Innovación social

Este proyecto presenta una perspectiva de innovación social, donde las personas voluntarias forman parte activa de la misma. Para ello, contamos con una serie de contenidos, herramientas y “saber hacer” que serán transmitidos a las personas voluntarias, con un enfoque totalmente



sistémico y autónomo. El fin último, es que la propia organización pueda de forma autónoma y salvo para acciones concretas, mantener como eje central a las personas voluntarias.

3.1.3 Colectivos dirigidos

El proyecto tiene como objetivo principal dirigirse a estos colectivos, con carácter prioritario:

- Mujer
- Mujer víctimas de violencia de género
- Población migrante
- Jóvenes
- Senior
- Personas desempleadas
- Población general

3.1.4 Objetivos

El Proyecto tiene un **objetivo general**:

Abordar la salud financiera, a través de personas voluntarias, con formación, asesoramiento y acompañamiento a personas en situación de vulnerabilidad en la Comunidad de Madrid.

Que se conseguirá con estos cuatro **objetivos específicos**:

1. Activar la participación de profesionales (mentores), que, de manera voluntaria preferiblemente, quieran participar en el programa de formación hacia el voluntariado, en materia de salud financiera. Se requerirían 2 mentores (un mentor por cada 7-8 voluntarios).
2. Mejorar el conocimiento y las competencias transversales de las personas voluntarios, a través de una formación en materia de salud financiera: finanzas básicas, facturas, deudas, AAPP y emprendimiento, como ejes fundamentales. Dirigido a 15 voluntarios.
3. Dotar de conocimiento, herramientas, autonomía y recursos a aquellas personas que presenten carencias sobre su salud financiera, especialmente a aquellos colectivos que más lo necesiten, con prioridad en la población vulnerable. Dirigido a 30 personas que completen el proyecto.
4. Elaborar una guía elaborada por las personas voluntarias, con revisión de las figuras de los mentores, sobre uno de los temas relacionados con la salud financiera (mencionados



a continuación), dando difusión posterior a la misma para que tenga un mayor impacto entre personas interesadas en la materia, y entidades sociales.

3.1.5 Metodología

El proyecto hará protagonista a las personas voluntarias, de la correcta gestión y desarrollo de este, mediante la colaboración y la ayuda mutua entre ellos/as, y la coordinación y apoyo con un grupo de personas mentoras o expertas, que dedican parte de su tiempo a ayudarles a conseguir sus objetivos. Todo esto estará organizado y coordinado por la persona responsable de voluntariado de la propia Asociación.

La filosofía básica del proyecto consiste en, dotar de capacidades a las personas voluntarias, y que estas a su vez sean capaces de transmitir ese conocimiento y dotar de herramientas y autonomía a las personas beneficiarias, que tengan un problema o carencia en salud financiera, con preferencia a en los colectivos descritos. Entendiendo que, en la actualidad, son muchas las familias que necesitan algún tipo de apoyo o ayuda para realizar trámites, cada vez más complejos, digitalizados, menos atención al cliente por parte de las empresas privadas y AAPP. Además de la problemática que existe con muchas empresas, de tipo telefonía o financieras, que abusan de la indefensión de los clientes, y en algunos casos, la dificultad de la justicia hace que se genere una “bola de nieve” con deudas, y otros trámites necesarios.

Las actividades tendrán el siguiente funcionamiento:

En primer lugar, se realizará difusión sobre el contenido del proyecto, para captar a personas voluntarias, paralelamente se contratarán a 2 personas mentoras o expertas en el campo, las mismas realizarán una formación gratuita a las personas voluntarias, tanto las ya partícipes y en activo de la Asoc. Economía Circular, como de nueva captación, hasta llegar al número de 15 personas, distribuidos preferentemente entre 5 hombres y 10 mujeres) en estas materias:

1. Finanzas básicas: tramites bancarios, conceptos básicos y ahorro.
2. Facturas energéticas: entender una factura, cómo elegir la mejor opción, analizar potencias y consumos, entre otros aspectos.
3. Endeudamiento: productos financieros no aconsejables y prevención del endeudamiento.
4. Trámites con AAPP: AEAT, TGSS, Ayto. y Com. de Madrid, Cl@ve PIN, Certificado digital, Tráfico y otros organismos.



5. Emprendimiento: tarifa plana, ayudas, como elaborar plan financiero, solicitud y alternativas de financiación y microfinanzas.
6. Prestaciones públicas: requisitos y trámites con el IMV, RMI y otras ayudas.
7. Temas legales básicos: derechos del inquilino, reclamaciones, defensor del pueblo, Banco de España, entre otros.

Posteriormente, como parte práctica del programa:

Se harán 2 grandes grupos, cada uno de ellos realizará una formación grupal dirigida a la población vulnerable interesada, que presenten dificultades o necesidades en estos ámbitos (personas beneficiarias).

Después, cada persona voluntaria realizará al menos, 2 asesoramientos individuales, con acompañamiento de mentores en los temas concretos. Así mismo, se podrá, realizar con un acompañamiento físico en la Comunidad de Madrid, cuando la situación lo requiera, o bien, existan barreras como la idiomática.

Tendrán preferencia las personas beneficiarias que se encuentren en situación de vulnerabilidad, o bien, que pertenezcan a colectivos vulnerables, y que puedan tener dificultades en su día a día en estas materias.

3.1.6 Recursos y herramientas

El proyecto se desarrollará, dependiendo de la situación sanitaria, pero preferiblemente en un formato híbrido, donde la presencialidad como la parte virtual tengan estarán presentes.

Para el desarrollo hará falta utilizar la herramienta de Skype, Zoom o Meet (opciones gratuitas), y en el caso de que la brecha digital se encuentre presente, se utilizará directamente una videollamada de Whatsapp. Adicionalmente, otras herramientas necesarias serán pape y bolígrafo, un PC para compartir el contenido de las formaciones que se realizarán, así como para posibles trámites a realizar con Internet.

Los requisitos mínimos necesarios de las personas voluntarias serán, manejo ofimática nivel usuario, conocimientos básicos en las materias y PC propio.

Así mismo, los requisitos para las personas beneficiarias serán disponer de un Smartphone con acceso a Internet, aunque si no se dispone del mismo, se podría realizar el 100% de las acciones de manera presencial con esta persona, de manera excepcional.



3.1.7 Alianzas y Redes

Se realizarán acuerdos con entidades sociales, que puedan ayudar a aportar voluntarios interesados en formarse y/o personas beneficiarias que estén interesadas en participar en el proyecto. Estas entidades, en caso de ser necesarias, podrán ceder el uso de sus instalaciones para atenciones presenciales.

La selección de voluntarios se realizará mediante convocatoria, a través de la propia web de la Asociación, como de plataformas como www.hacesfalta.org, así como se animará a que participen las personas voluntarias actuales de la propia Asociación, como personas afines con las que se firmen acuerdos. En total se esperan 15 voluntarios (dirigido preferiblemente a 10 mujeres y 5 hombres).

3.1.8 Criterios de selección

- **VOLUNTARIOS:** Se tendrá en cuenta la experiencia laboral, sector, departamento, formación, experiencia de voluntariado y conocimientos técnicos. Se realizará una entrevista personal online, para medir mediante observación la motivación y las habilidades blandas.

Solo los y las voluntarios/as preseleccionados en el paso a, serán convocados a una entrevista personal.

Los que superen el proceso de selección firmarán una carta de compromiso y serán informados sobre las fechas de la formación.

Habrán un total de 15 personas voluntarias, 10 de ellos serán mujeres y 5 hombres. Los perfiles deseados serán:

- 5 personas con orientación y/o formación para ejercer como economistas/financieros.
 - 5 personas con orientación y/o vocación para ejercer como trabajadores sociales.
 - 5 personas con orientación y/o vocación para ejercer en los temas de diseño de contenido.
- **MENTORES:** Se precisará de la contratación de 2 personas mentoras, que se encarguen de realizar la formación a las 15 personas voluntarias, y a su vez ayuden a preparar el contenido de formación, supervisen y hagan de mentores con las 30 personas



beneficiarias, y por último, puedan acompañar en el proceso de la elaboración de la guía en la materia seleccionada.

Preferiblemente, se buscarán 2 perfiles concretos:

- Economista/Financiero: estudios universitarios con experiencia en trámites en emprendimiento y con entidades financieras.
- Trabajador social: estudios universitarios con experiencia en prestaciones públicas y trámites con AAPP.

Deberán de tener conocimientos en el programa de edición de contenido.

La dedicación prevista será de un total 60 horas por cada mentor, y se distribuirá de la siguiente forma:

- Cada mentor dedicará 4h al día durante 2 días a la formación de las personas voluntarias = 8h + 4h preparación de los materiales = 12h.
- Participar en las atenciones individuales como mentor, 3h por cada beneficiario = 45h
- Por último, dar soporte a los voluntarios a la elaboración de la guía = 3h

La formalización será mediante subcontratación, es decir, serán personas que trabajen por cuenta propia y se les contrate para este proyecto y actividades concretas.

3.1.9 Formación

La formación de voluntarios se realizará a través de una formación de 2 días de duración de 4 horas al día, de manera online a los y las voluntarios/as seleccionados. Al final de la formación habrá un examen tipo de prueba compuesto de 20 preguntas, y será necesario haber respondido correctamente al menos al 80% de las preguntas. Posteriormente, se les otorga una certificación para poder realizar la segunda parte del proyecto (práctica).

La formación se llevará a cabo a través de Zoom, a la que tendrán acceso y donde podrán también acceder a contenidos formativos adicionales y gestionar, la formación que deberán de realizar a las personas beneficiarias.

Los contenidos de la formación son, adicionalmente a los ya descritos: actividades clave e itinerario, creación y gestión del equipo, contacto con empresas e intermediación en el programa, el rol del formador, sesiones informativas y comunicación y captación de participantes.



3.1.10 Desarrollo

La captación, sesiones informativas y selección de participantes, se realizará por parte de la propia Asoc., que llevará a cabo una campaña informativa y de captación a través de los números canales propios y RRSS, y de sus personas voluntarias. Las personas interesadas se inscribirán a través de un formulario y previo al proceso de selección de participantes, los y las voluntarios del programa participaran en las sesiones informativas del programa que coordinará el/la responsable del programa. Serán de manera online a través de Zoom, con un máximo de 20 participantes, y se harán 3 sesiones aproximadamente, dependiendo del número de personas que se inscriban en las sesiones. Una vez realizadas se llevará a cabo el proceso de selección de participantes a través de entrevistas presenciales o telefónicas, de 30 minutos donde se valorará la motivación y compromiso por participar en el programa, por el/la voluntario, junto con el mentor.

Posteriormente, se crearán dos grupos de 15 personas cada grupo, para realizar una formación en las materias descritas, será breve en cada una de las materias, de forma interactiva, exponiendo situaciones y ejemplos reales, cuya duración será de 2 días con 3 horas cada día. Habrá dos grandes grupos, cada grupo estará formado por 15 beneficiarios, 7 personas voluntarias (que se repartirán el contenido a impartir en unos 45min aprox cada voluntario/a), y habrá un mentor con cada grupo.

Durante los 3 meses siguientes, se realizarán un total de 60 atenciones individualizadas, 2 por cada beneficiario, dejando un marco temporal suficiente entre la primera y la segunda, para poder reflejar el compromiso de conseguir dos objetivos por persona beneficiaria. Cada atención se estima que tendrá una duración de 1-1,5h aprox, habiendo un seguimiento individual.

Por último, entre todos los voluntarios participantes, elegirán un tema y elaborarán una guía orientada a ayudar a realizar algún trámite o tema específico, que identifiquen como una necesidad. Ejemplo: elaborar una guía sobre como solicitar el IMV.

3.1.11 Cronología

- Activar la participación de profesionales (mentores)
 - Difusión para la captación de personas voluntarias
 - Selección/contratación de mentores

JUNIO 2022



- Mejorar el conocimiento y las competencias transversales de las personas voluntarios

JULIO 2022

- Selección de personas voluntarias
- Capacitación y formación de las personas voluntarias
- Examen

- Dotar de conocimiento y herramientas en salud financiera a población vulnerable

JULIO – NOVIEMBRE 2022

- Difusión para la captación de población vulnerable y acuerdos con entidades sociales
- Sesión informativa
- Selección de beneficiarios
- Formación grupal
- Atenciones individuales con itinerario

- Elaborar una guía elaborada por las personas voluntarias

NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2022

- Elegir y elaborar guía de un tema específico para ayudar a la población
- Difusión entre entidades sociales y población

3.2 Proyecto voluntariado “las 6 voluntaRias”

Desde las áreas de Medio ambiente y Divulgación se gestiona el proyecto conjuntamente.

El proyecto tiene como eje central la divulgación y concienciación sobre el cuidado del medio ambiente dirigido al colectivo juvenil (menores de edad). Las actividades principalmente se desarrollan en centros de estudios, grupos de actividades extraescolares, RRSS, entre otros espacios. Se trata de crear un grupo de 6 personas voluntarias que realicen actividades, charlas y actividades en la materia. Cada una de las personas voluntarias asumirá el rol de una las 6 R de la economía circular: reducir, reutilizar, reciclar, repensar, redistribuir y renovar. La actividad final será la elaboración de material didáctico, en un formato digital, donde tanto las personas voluntarias, como el público juvenil sean los protagonistas, con la motivación que interioricen la importante del cuidado del medio ambiente, con la involucración en el proyecto con acciones concretas, y sistematizar el proceso, de tal forma que puedan convertirse en futuros posibles voluntarios, y participen en los siguientes programas.



3.2.1 Contexto

El desconocimiento sobre la conciencia ambiental, junto a la falta de implicación por parte de la sociedad en la problemática ambiental actual, con este proyecto se pretende que sea una vía para concienciar a las sociedades más jóvenes de la importancia de un cambio actitudinal a favor de la conservación del entorno natural y la mejora de la calidad de vida de éste para preservar el medio.

Numerosos estudios muestran que lo/as niño/as en edad escolar otorgaron valores altos a aspectos tales como juego al aire libre, ahorro de agua y energía y cuidado de plantas y animales. Por el contrario, conceden menos puntuaciones a elementos como implicación en actividades para ayudar a mejorar y proteger el Medio Ambiente o donar parte del dinero para ello.

La siguiente tabla del INE (2021) nos muestra el grado de importancia (%) del medio ambiente entre la población encuestada, donde claro está no hay menores de edad, pero nos refleja la situación actual y la importancia de seguir incidiendo en promover los valores ambientales.

EDAD	Muy preocupadas por el medio ambiente	Han tenido conocimiento de alguna campaña para la protección del medio ambiente	Han detectado algún problema medioambiental en su entorno
Menos de 25 años	70,2	59,6	29,6
De 25 a 44 años	80,5	62,9	31,8
De 45 a 64 años	80,9	62,7	28,9
65 y más años	67,7	46,1	17,4

El presente proyecto concede gran importancia a la conciencia medio ambiental en la sociedad actual considerando a la escuela como un entorno facilitador de aprendizaje ambiental y con capacidad de proporcionar valores y actitudes pro ambientales con vista a mejorar sociedades futuras. El objetivo principal es realizar un estudio exploratorio sobre la conciencia ambiental a través de distintas medidas de percepción, actitud y conducta pro-ambiental.

Los análisis han conducido a una propuesta de intervención para trabajar la conciencia ambiental a través de la economía circular.

3.2.2 Innovación social

Este proyecto presenta una perspectiva de innovación social, donde las personas voluntarias forman parte activa de la misma. Para ello, contamos con una serie de contenidos, herramientas y “saber hacer” que serán transmitidos a las personas voluntarias, con un enfoque totalmente sistémico y autónomo. El fin último, es que la propia organización pueda de forma autónoma y salvo para acciones concretas, mantener como eje central a las personas voluntarias.



La escuela de hoy debe dar respuesta a la sociedad con una educación innovadora, orientada a la formación de individuos que tomen en cuenta una visión crítica de la naturaleza, investiguen la complejidad de nuestro mundo y ofrezcan soluciones adecuadas a los problemas, es el docente quien debe propiciar un aprendizaje integral sobre lo ambiental y su importancia en el logro de una mejor calidad de vida, sentando las bases para la transformación del mundo actual.¹

3.2.3 Colectivos dirigidos

El proyecto tiene como objetivo principal dirigirse a estos colectivos, con carácter prioritario:

- Menores de edad
- Jóvenes
- Población general

3.2.4 Objetivos

El Proyecto tiene un **objetivo general**:

Promocionar el cambio a través de la educación ambiental en el entorno de la población con edad escolar (menores de edad), generando cambios en la calidad de vida, en la conducta personal y en las relaciones humanas, con el fin de crear personas con valores solidarios y de cuidado medioambiental, con el eje central en la economía circular.

Que se conseguirá con estos cuatro **objetivos específicos**:

1. Favorecer el conocimiento de problemas ambientales, locales y planetarios.
2. Capacitar al colectivo juvenil a analizar con actitud crítica (adaptada a la edad), la información socioambiental y la toma de decisiones.
3. Estimular valores proambientales.
4. Fomentar actitudes constructivas y críticas (tanto en personas voluntarias como en el colectivo juvenil).
5. Mejorar el conocimiento y las competencias transversales de las personas voluntarias, a través de las mesas redondas iniciales. Dirigido a 6 voluntarios.

¹ Pasek de Pinto (2004).



3.2.5 Metodología y desarrollo

El proyecto hará protagonista a las personas voluntarias, de la correcta gestión y desarrollo de este, mediante la colaboración y la ayuda mutua entre ellos/as, con ayuda y coordinación de la persona responsable de voluntariado de la propia Asociación.

La educación del comportamiento, que también tiene origen a edades tempranas, será esencial puesto que los niños serán quienes desempeñen una labor vital en el futuro del planeta haciendo frente a los problemas ambientales venideros. Esta educación va a requerir un contacto directo con el entorno natural, con el objetivo de mejorar la salud física de los niños, aumentar su bienestar y generar en ellos emociones positivas avivando su compromiso por la realización de actividades pro ambientales.

Las actividades tendrán el siguiente funcionamiento:

En primer lugar, se realizará difusión sobre el contenido del proyecto, para captar a personas voluntarias, para ello se contratará a una persona por parte de la Asociación, experta en el tema, y la misma realizará una formación gratuita a las personas voluntarias, tanto las ya partícipes y en activo de la Asoc. Economía Circular, como de nueva captación, hasta llegar al número de 6 personas, distribuidos preferentemente entre 3 hombres y 3 mujeres) en estas materias:

1. Cómo trabajar con niño/as: conceptos y aspectos básicos.
2. Elaboración de material. Metodologías: Aprendizaje Cooperativo y Aprendizaje Basado en Proyectos.
3. Educación ambiental.
4. Problemática ambiental.

La dedicación prevista será de un total 40 horas en formación, y se distribuirá de la siguiente forma:

- Las formaciones se organizarán en sesiones grupales inicialmente, con unas tutorías individuales al final. Las sesiones grupales englobarán un total de 30 horas y las individuales 10 horas a repartir entre las 6 personas voluntarias.
- En las sesiones grupales habrá un total de 30 horas, que se repartirán entre la formación de las cuatro materias necesarias (26h en total) y el acompañamiento para la creación del material (4h restantes):
 - Cómo trabajar con niño/as: 3h
 - Elaboración de material. Metodologías: 3h
 - Educación ambiental: 10h



- Problemática ambiental: 10h
 - En las sesiones individuales, al menos habrá 1h de dedicación por persona voluntaria, existiendo un remanente de 4h adicionales, que podrán utilizarse en las personas voluntarias que más lo requieran.

La contratación de la persona formadora será mediante subcontratación, es decir, será una persona que trabaje por cuenta propia y se les contrate para este proyecto y actividades concretas.

Posteriormente, las personas voluntarias realizarán y organizarán unas charlas y/o actividades en colegios, centros educativos o lugares donde se imparten actividades extraescolares, con los que se firmará un convenio de colaboración para la impartición y organización de dichas actividades gratuitas.

Las mismas consistirán en realizar las actividades de concienciación con los niños, mediante juegos, manualidades, videos educativos, entre otros materiales. Cada una de las personas voluntarias asumirá el rol de una de las 6 R de la economía circular: reducir, reutilizar, reciclar, repensar, redistribuir y renovar.

Finalmente se producirá material (tipo fotográfico o videográfico), en formato digital en cualquier caso, donde tanto las personas voluntarias, como el público juvenil serán los protagonistas.

3.2.6 Recursos y herramientas

El proyecto se desarrollará, dependiendo de la situación sanitaria, pero preferiblemente en un formato presencial. Las formaciones con el personal voluntario podrían ser en un formato digital o híbrido (presencial y digital).

Para la formación impartida al personal voluntario, será necesario tener un PC por parte de los voluntarios y conexión a Internet. Manejo ofimática nivel usuario, conocimientos básicos en las materias y PC propio.

Para el desarrollo de las actividades hará falta utilizar materiales fungibles y escolares (cartulinas, plastilina, rotuladores, etc.). Los centros cederán el espacio y uso de sillas y mesas, aunque si fuese posible, se intentaría realizar la actividad al aire libre. Adicionalmente, otras herramientas necesarias será una videocámara y un PC para preparar el material digital final.



3.2.7 Alianzas y Redes

Se realizarán acuerdos con colegios, centros educativos o lugares donde se imparten actividades extraescolares. Estos lugares, en caso de ser necesario, podrán ceder el uso de sus instalaciones para las actividades presenciales.

Por otro lado, la selección de voluntarios se realizará mediante convocatoria, a través de la propia web de la Asociación, como de plataformas como www.hacesfalta.org, así como se animará a que participen las personas voluntarias actuales de la propia Asociación, como personas afines con las que se firmen acuerdos. En total se esperan 6 voluntarios (dirigido preferiblemente a 3 mujeres y 3 hombres).

3.2.8 Criterios de selección

- VOLUNTARIOS: Se tendrá en cuenta la experiencia laboral, sector, departamento, formación, experiencia de voluntariado y conocimientos técnicos. Se realizará una entrevista personal online, para medir mediante observación la motivación y las habilidades blandas.

Solo los y las voluntarios/as preseleccionados en el paso a, serán convocados a una entrevista personal.

Los que superen el proceso de selección firmarán una carta de compromiso y serán informados sobre las fechas de la formación.

Los perfiles deseados serán:

- 2 personas con orientación y/o formación para ejercer como ingeniero/as agrónomos y/o forestales.
 - 2 personas con orientación y/o vocación para ejercer como educadores infantiles o maestro/as.
 - 2 personas con orientación y/o vocación para ejercer en los temas de diseño de contenido.
- FORMADOR/A: Se precisará de la contratación de una persona formadora, que se encargue de realizar la formación a las 6 personas voluntarias, y a su vez ayude a preparar el contenido de los talleres y actividades.

Preferiblemente, se buscarán un perfil que combine el equivalente a un ingeniero/as agrónomos y/o forestales, con educadores infantiles o maestro/as.



3.2.9 Formación

La formación de voluntarios se realizará a través de una formación de 10 días de duración de 4 horas al día, de manera online o híbrida a los y las voluntarios/as seleccionados. Al final de la formación habrá un examen tipo de prueba compuesto de 20 preguntas, y será necesario haber respondido correctamente al menos al 80% de las preguntas. Posteriormente, se les otorga una certificación para poder realizar la segunda parte del proyecto (práctica).

La parte online de la formación se llevará a cabo a través de Zoom, y los contenidos de la formación son, adicionalmente a los ya descritos.

3.2.10 Cronología

- Selección, difusión y contratación del formador

AGOSTO 2022

- Difusión para la captación de personas voluntarias
- Selección/contratación de mentores

- Formación y redes

SEPTIEMBRE 2022

- Selección de personas voluntarias
- Capacitación y formación de las personas voluntarias
- Examen
- Concretar acuerdos y convenios con los centros

- Ejecución de las actividades con los niño/as

OCTUBRE - NOVIEMBRE 2022

- Difusión
- Talleres y actividades

- Elaborar material gráfico

DICIEMBRE 2022

- Difusión entre sectores de la población interesados, incluidos los centros participantes.



4. ALINEACIÓN CON LA LEY 45/2015 DE VOLUNTARIADO

4.1. Valores compartidos

- a) Los que inspiran la convivencia en una sociedad democrática, participativa, justa, plural y comprometida con la igualdad, la libertad y la solidaridad.
- b) Los que promueven la defensa del bien común y de los derechos fundamentales recogidos en la Constitución española, interpretados de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención de los Derechos del/ de la Niño/a de Naciones Unidas, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y la Carta Social Europea.
- c) Los que contribuyen a la equidad, la justicia y la cohesión social.
- d) Los que fundamenten el despliegue solidario y participativo de las capacidades humanas.

4.2. Principios que fundamentan la acción voluntaria

- a) La libertad como opción personal del compromiso, tanto de las personas voluntarias como de las destinatarias de la acción voluntaria.
- b) La participación como principio democrático de intervención directa y activa en el espacio público y en las responsabilidades comunes y como generadora de ciudadanía activa y dimensión comunitaria.
- c) La solidaridad con conciencia global que exige congruencia entre las actitudes y compromisos cotidianos y la eliminación de injusticias y desigualdades.
- d) La complementariedad respecto a las actuaciones de las Administraciones públicas, entidades sin ánimo de lucro o profesionales que intervienen en cada uno de los ámbitos del voluntariado.
- e) La autonomía e independencia en la gestión y la toma de decisiones.
- f) La gratuidad del servicio que presta, no buscando beneficio económico o material.
- g) La eficiencia que busca la optimización de los recursos, pensando tanto en las personas destinatarias de la acción voluntaria, como en la acción voluntaria en su conjunto, en aras de la función social que ha de cumplir.



- h) La igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en todos los ámbitos de actuación del voluntariado.
- i) La no discriminación de las personas voluntarias por razón de nacionalidad, origen racial o étnico, religión, convicciones ideológicas o sindicales, enfermedad, discapacidad, edad, sexo, identidad sexual, orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- j) La accesibilidad de las personas con discapacidad, de las personas mayores y de las que están en situación de dependencia.

5. DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS

5.1. Derechos

- a) Recibir regularmente durante la prestación de su actividad, información, orientación y apoyo, así como los medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se les encomienden.
- b) Recibir en todo momento, a cargo de la AEC, y adaptada a sus condiciones personales, la formación necesaria para el correcto desarrollo de las actividades que desarrollen.
- c) Ser tratadas en condiciones de igualdad, sin discriminación, respetando su libertad, identidad, dignidad y los demás derechos fundamentales reconocidos en los convenios, tratados internacionales y en la Constitución.
- d) Participar activamente, colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas o proyectos.
- e) Estar cubiertas, a cargo de la AEC de los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente del ejercicio de la acción voluntaria y de responsabilidad civil en los casos en los que la legislación sectorial lo exija, a través de un seguro u otra garantía financiera.
- f) Ser reembolsadas por AEC de los gastos realizados en el desempeño de sus actividades, de acuerdo con lo previsto en el acuerdo de incorporación y teniendo en cuenta el ámbito de actuación de voluntariado que desarrollen.
- g) Disponer de una acreditación identificativa de su condición de voluntario/a de AEC.
- h) Realizar su actividad de acuerdo con el principio de accesibilidad universal adaptado a la actividad que desarrollen.



- i) Obtener reconocimiento de la Fundación, por el valor social de su contribución y por las competencias, aptitudes y destrezas adquiridas como consecuencia del ejercicio de su labor de voluntariado.
- j) Cesar en la realización de sus actividades como voluntaria/o en los términos establecidos en el acuerdo de incorporación.

5.2. Deberes

- a) Cumplir los compromisos voluntarios adquiridos con AEC y reflejados en el acuerdo de incorporación, respetando los estatutos y código ético de la misma.
- b) Guardar la debida confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su acción voluntaria.
- c) Rechazar cualquier contraprestación material o económica que pudieran recibir bien de las personas destinatarias de la acción voluntaria, bien de otras personas relacionadas con su acción voluntaria.
- d) Respetar los derechos de las personas destinatarias de la acción voluntaria en los términos previstos en el artículo 16 de la ley 45/2015 del Voluntariado.
- e) Actuar con la diligencia debida y de forma solidaria.
- f) Participar en las tareas formativas previstas por AEC, para las actividades y funciones confiadas, así como en las que con carácter permanente se precisen para mantener la calidad de los servicios que presten.
- g) Seguir las instrucciones de las personas responsables de AEC, que tengan relación con el desarrollo de las actividades encomendadas.
- h) Utilizar debidamente la acreditación personal y los distintivos entregados por AEC.
- i) Respetar y cuidar los recursos materiales que ponga a su disposición AEC.
- j) Cumplir las medidas de seguridad y salud existentes

6. CLAVES PARA EL VOLUNTARIADO

En la base de nuestra concepción de persona, la acción voluntaria tiene como objetivo el acompañamiento mutuo y el crecimiento de las personas, tanto las voluntarias como las



usuarias. Este dinamismo se va interiorizando por parte del voluntariado como un compromiso personal y compartido con otros, que supone:

- La implicación, a través de acciones solidarias concretas, que contribuyen a la construcción de una sociedad más justa, solidaria e inclusiva.
- Entender la acción voluntaria como un proceso de acompañamiento a las personas destinatarias de los proyectos, desde la cercanía, situándose a su lado, prestando apoyo, contraste, recursos, que favorezcan el desarrollo de su proceso vital.
- Favorecer en las personas usuarias las condiciones que les permitan identificar sus capacidades, sus posibilidades, y les hagan protagonistas de los cambios en su vida.

7. LA FORMACIÓN

Con el objeto de que el voluntariado pueda desempeñar eficazmente su labor, es indispensable ofrecer una formación que ofrezca un entrenamiento de carácter tanto general como específico.

Las acciones solidarias exigen de la persona voluntaria una adecuada formación y una información objetiva que, al mismo tiempo que le capacite para el desarrollo del compromiso que asume, le ayude a ir creciendo en conciencia crítica, que favorezca además su posicionamiento crítico en todas las realidades en las que vive.

Este programa formativo incorpora varios niveles:

General, que se trabaja especialmente en los momentos iniciales y gira en torno a los principios recogidos en este documento y a los aspectos básicos de toda acción social y voluntaria. Los contenidos de esta formación inicial abordan, entre otros:

- el conocimiento del voluntariado y de aspectos legales básicos,
- la historia de la acción social que desarrolla AEC,
- la presentación de los diversos programas y el organigrama de la misma.
- Además de la entrevista inicial, que introduce alguno de estos contenidos, los encuentros formativos iniciales se apoyan en las experiencias de otras personas voluntarias, contratadas y las propias usuarias.

Específico, definido para cada programa y proyecto, en base a las necesidades y características de las personas usuarias y su realidad. Cada uno de los proyectos planifica diversos momentos a lo largo del año, en lo posible compartidos con los equipos de personas contratadas, para mejorar continuamente la calidad de la intervención. Los contenidos están recogidos en los



programas marco de intervención, además de otros relacionados con metodologías que contribuyan a esa mejora continua, y la evaluación misma de la actividad.

8. EL EQUIPO RESPONSABLE DEL VOLUNTARIADO

Las funciones que desempeña el equipo responsable del voluntariado AEC, son:

- Coordinar a las personas responsables que se nombren en las zonas, apoyando la celebración de encuentros y el aprendizaje mutuo a través del intercambio de buenas prácticas.
- Velar porque las acciones solidarias que se proponen al voluntariado sean adecuadas a su vivencia del compromiso y contribuyan a su crecimiento personal.
- Impulsar una adecuada formación y acompañamiento a las personas voluntarias.
- Cuidar la convocatoria permanente y el proceso de incorporación de las personas que se vinculan al voluntariado.
- Incentivar la innovación y la comunicación de buenas prácticas entre grupos de voluntariado de AEC.

Análogamente, las funciones que desempeñarán las personas responsables en cada zona en su relación directa o delegada con las personas voluntarias se detallan a continuación:

- Gestionar las actividades para la convocatoria permanente y el proceso de incorporación a las personas que se vinculan al voluntariado en la zona.
- Gestionar directamente las altas y bajas de las personas voluntarias.
- Acompañar al voluntariado, personalmente o delegando en otras personas, en su recorrido vital en Fundación, sugiriendo cambios en las actividades, animando a asumir nuevas responsabilidades o acogiendo iniciativas innovadoras que aparecen en los diálogos con ellas.
- Seleccionar aquellas acciones solidarias que sean adecuadas a cada persona, en diálogo con las personas responsables de la Dirección de la zona correspondiente,
- Organizar los encuentros formativos y de convivencia entre las personas voluntarias en cada zona, bien generales o en relación con los proyectos desarrollados.



9. PROCESO DE CONVOCATORIA, ACOGIDA Y VINCULACIÓN

El proceso de incorporación de una persona al voluntariado en Fundación habrá de ser progresivo. En cualquiera de las etapas, la persona responsable de la zona o del proyecto concreto y de las demás personas voluntarias es clave.

9.1. Convocatoria

En un primer momento, se trata de conocer y perfilar en qué proyectos y para qué tipo de actividades son necesarias las personas voluntarias. Se trata de definir claramente cuáles serán las funciones y tareas que las personas voluntarias tienen que realizar, así como las posibles motivaciones y expectativas que podrían definir el perfil más adecuado. La captación se realiza a través de la sensibilización que todas las personas voluntarias hacen continuamente al compartir su experiencia, o a través de campañas de difusión específicas en la web, redes sociales y demás plataformas y vías.

9.2. Acogida

Comienza en el momento en que una persona muestra interés por vincularse al voluntariado de la AEC y finaliza cuando se formaliza su compromiso como voluntaria, incorporándose a una acción solidaria en un proyecto concreto.

En la entrevista inicial, recibe información sobre la Fundación, sobre los diversos programas y proyectos en los que puede participar y se le orienta hacia cuáles puede encajar mejor, en base a sus capacidades, motivaciones y actitudes.

En esta etapa la formación inicial, la relación con el resto de las personas de los equipos y la reflexión compartida acerca de las primeras impresiones en el ejercicio de la acción solidaria, son claves.

En algunos programas específicos, en esta etapa se organizan dinámicas formativas previas al inicio de las actividades, que sirven también como evaluación inicial de las competencias y de la motivación de las personas voluntarias.

9.3. Vinculación

Se realiza con la incorporación estable a un proyecto y a una tarea concreta. Normalmente se integrarán en un equipo formado por otras personas voluntarias y/o contratadas, que participan en la misma acción solidaria.



En el contexto de las actividades del proyecto y en la dinámica del equipo de trabajo, se va programando anualmente la formación específica, así como la planificación y la evaluación permanente de la acción solidaria.

10. EL COMPROMISO DE VOLUNTARIADO

Es el documento que recoge las condiciones en que se prestará la acción voluntaria, los principios y valores en que ésta se fundamenta, y todos aquellos aspectos legales que deben ser conocidos por las personas voluntarias, como los relativos a la protección de datos, a los derechos de imagen y a la confidencialidad necesaria en la intervención con las personas usuarias.

Se formaliza en un documento, firmado por las personas voluntarias y las personas responsables del voluntariado. Una vez firmado, se conservará escaneado en el sistema de gestión y se entregará una copia a las personas voluntarias.

11. SEGUIMIENTO

Se establecerá un mecanismo de seguimiento que contribuirá a adoptar un enfoque de mejora continua en la prestación de la labor de servicio de la persona voluntaria. Este mecanismo se implementará a través de las siguientes acciones:

1. Seguimiento por el Apoyo Operativo: efectuará un seguimiento directo de la prestación del servicio de voluntariado con el voluntario y coordinador/a del programa, proyecto o actividad.

2. Evaluación: Después de cada sesión de voluntariado se realizará una evaluación al equipo profesional de la AEC, así como al/a la propio/a voluntario/a.

El/la voluntario/a será informado/a en todo caso de la evaluación obtenida, así como el equipo y los/as responsables de empresa en su caso.

*Evaluación para el voluntario

*Evaluación para el/la coordinador/a y el equipo

3. Reuniones informales: Se promoverán encuentros informales entre voluntarios/as con el fin de generar un vínculo con el programa y extraer aprendizajes.



12. LA DESVINCULACIÓN

En el proceso de desvinculación, se procurará mantener un diálogo con las personas que causan baja, para conocer sus razones y las sugerencias que desean aportar, partiendo de su recorrido vital en el voluntariado.

La entrevista de desvinculación de una persona voluntaria forma parte del proceso, porque nos permite incorporar aprendizajes en el acompañamiento de las voluntarias y los/as voluntarios/as, al tomar conciencia de las vivencias compartidas. En la medida de lo posible, invitamos a la persona que deja el voluntariado a celebrar lo compartido con el conjunto de personas voluntarias, contratadas y destinatarias.

12. ODS

Nuestro Programa de Voluntariado está directamente vinculado con los ODS; que representan los principios básicos para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Se gestaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en 2012 sustituyendo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM, 2000), para crear 17 objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta nuestro mundo. Se pusieron en marcha en enero de 2016 y orientarán las políticas y la financiación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Concretamente AEC trabaja con 14 de los 17 ODS a través de sus Programas de Voluntariado:



1 FIN DE LA POBREZA



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS







ASOCIACIÓN ECONOMÍA CIRCULAR